



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA**

*BUENAVENTURA (VALLE), MARZO VEINTIOCHO (28) DEL DOS MIL VEINTIDOS
(2022)*

Proceso No. 2012-00090-00

Auto De Tramite Nro.221

Se allega nuevamente memorial suscrito por el extremo demandante solicitando convocatoria a audiencia, ante lo cual se ordena estar la memorialista a los dispuesto en decisión número 179 adiada marzo17 de 2022, proveído que dicho sea de paso se encuentra materialmente ejecutoriado pues en su contra no se interpuso recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



WILLIAM GIOVANNY AREVALO M.
JUEZ

Firmado Por:

**William Giovanni Arevalo Mogollon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buenaventura - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **150d931450f9691172da18449fa8442b9996d9e360e676fd4b7f9893102d19b7**

Documento generado en 28/03/2022 11:21:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>